

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2009
Año de término: Permanente

El programa busca mejorar el conocimiento de las personas en edad de trabajar sobre el funcionamiento del Sistema Previsional y especialmente de sistema de pensiones en nuestro país, sus derechos y deberes, además de los requisitos para acceder a los beneficios que el sistema contempla. Para ello, el programa financia proyectos de dos ámbitos de intervención -Difusión y Formación- cuyo objetivo principal sea la educación y difusión respecto a los derechos, beneficios y obligaciones del Sistema de Pensiones.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Personas en edad de trabajar toman decisiones informadas sobre temas que afectan su situación previsional.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

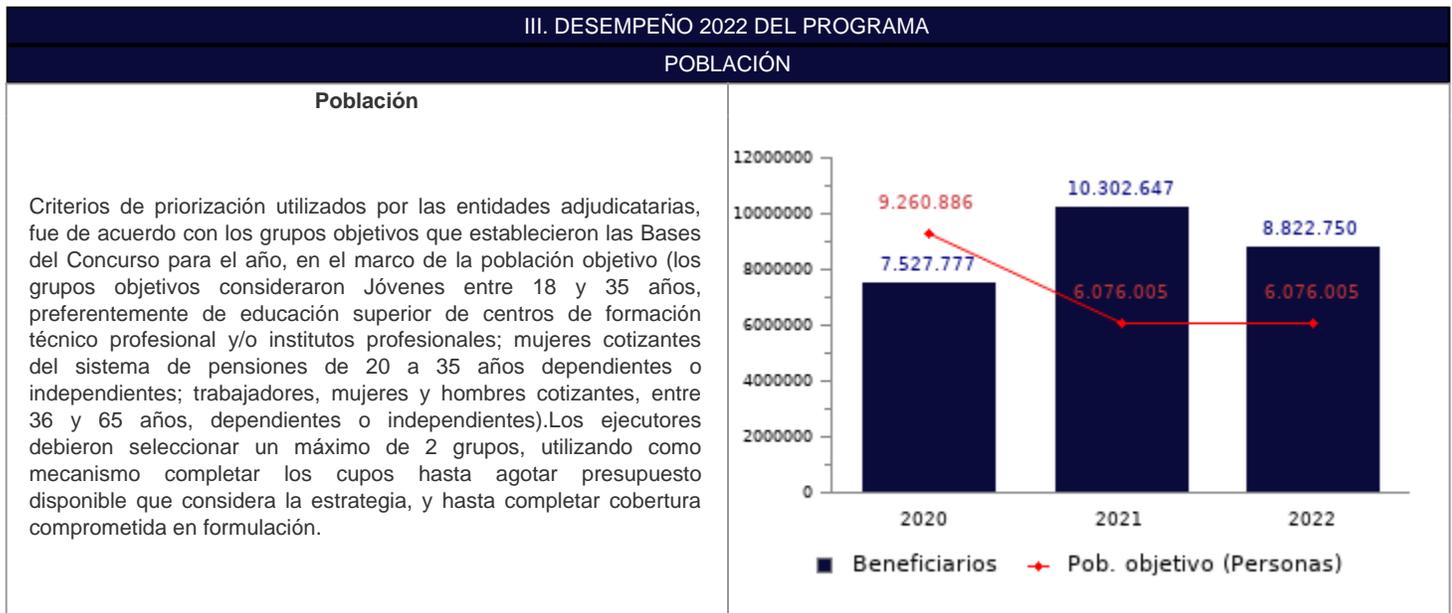
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

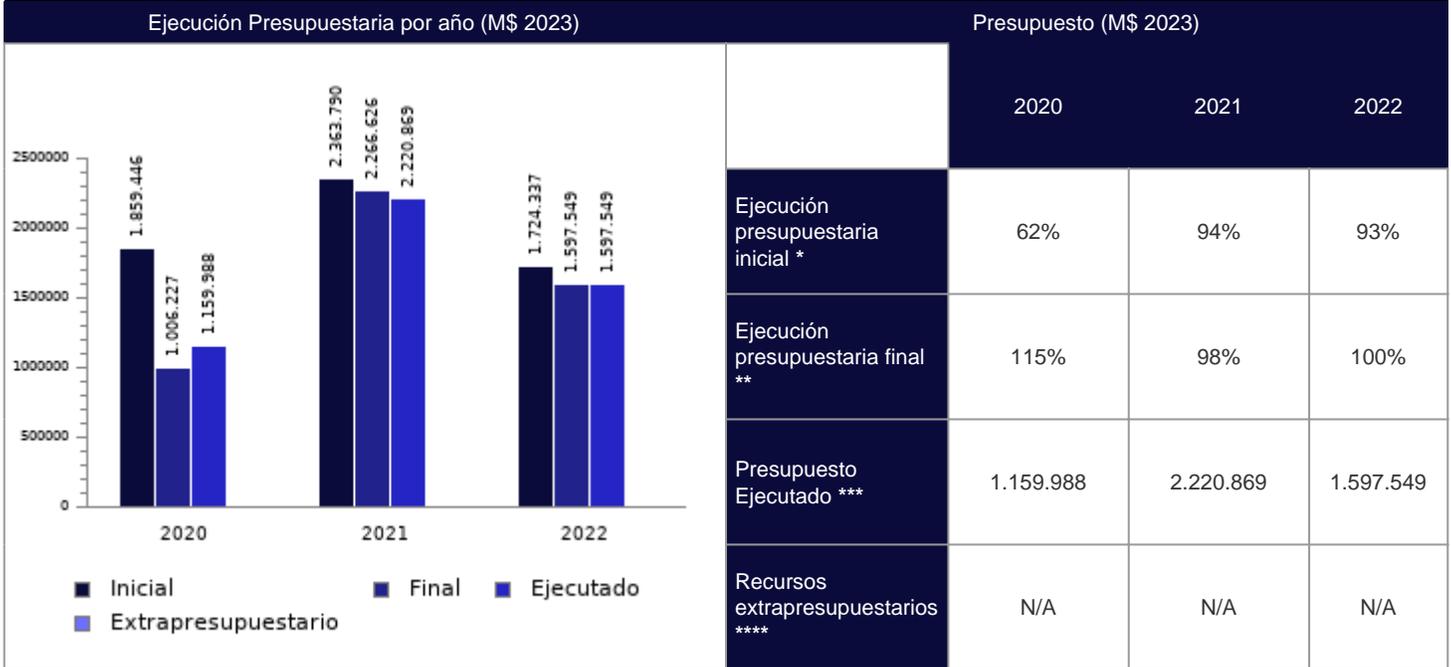
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	--	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
81,3%	169,6%	145,2%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	192.540
22 (Bienes y servicios de consumo)	37.750
24 (Transferencias Corrientes)	1.367.258
Gasto total ejecutado	1.597.549

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES									
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Financiamiento Proyectos de Formación Previsional (personas capacitadas)	929.407	0	375.679	0	0	2.264	N/A	N/A	165,9
Proyectos de Difusión Previsional (campañas de difusión financiadas)	0	1.766.364	991.579	0	17	70	N/A	103.903,7	14.165,4
Gasto administrativo	230.581	454.505	230.290						
Total	1.159.988	2.220.869	1.597.549						
Porcentaje gasto administrativo	19,9%	20,5%	14,4%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
0,2	0,2	0,2

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota		100.356
Tarapacá		64.322
Antofagasta		56.133
Atacama		109.377
Coquimbo		86.000
Valparaíso	231.133	262.492
Libertador General Bernardo OHiggins		145.053
Maule	211.754	431.344
Bíobío	106.291	699.658
Ñuble	106.082	206.696
La Araucanía	188.704	2.281.722
Los Ríos		903.812
Los Lagos		1.992.168
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		31.916
Magallanes y Antártica Chilena		128.414
Metropolitana de Santiago	523.294	1.323.287
TOTAL	1.367.258	8.822.750

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de beneficiarios capacitados que logran alcanzar los conocimientos mínimos para tomar decisiones informadas.	$(N^{\circ} \text{ de beneficiarios que participan del programa logran alcanzar los conocimientos mínimos en las evaluaciones de conocimiento para tomar decisiones informadas en el año } t / N^{\circ} \text{ total de beneficiarios que participan del programa en el año } t) * 100$	N/A**	N/A**	76,0%	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.

Porcentaje de proyectos financiados por el Fondo para la Educación Previsional rinden los recursos adjudicados dentro del plazo de ejecución.	(Nº total de proyectos financiados por el Fondo para la Educación Previsional que rinden los recursos adjudicados dentro del plazo de ejecución del año t / Nº total de proyectos financiados por el Fondo para la Educación Previsional del año t) *100	N/A**	100,0%	100,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.
---	--	-------	--------	--------	---

* S/l: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de beneficiarios directos de los proyectos capacitados sobre sistema de pensiones, se manifiestan satisfechos.	(Nº de beneficiarios capacitados respecto del sistema de pensiones en el año t se manifiestan muy satisfechos o satisfechos de la utilidad de la información entregada y otros aspectos/Nº total de beneficiarios directos de los proyectos que responden la encuesta en el año t)x100	N/A**	N/A**	91,0%	No aplica
Porcentaje de materiales con contenido previsional elaborados por los proyectos financiados por el fondo que son difundidos a través de medios de comunicación masiva (radio, televisión, prensa escrita, redes sociales, multimedia)	(Nº de materiales con contenido previsional elaborados por los proyectos financiados por el fondo difundidos a través de medios de comunicación masiva (radio, televisión, prensa escrita, redes sociales, páginas web) durante el año t/ Nº total de materiales con contenido previsional realizados por los proyectos financiados por el fondo durante el año t) *100	S/l*	100,0%	109,0%	Aumenta

* S/l: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Seguridad social, Jubilaciones**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Capacitación y Formación Empresarial
- Promoción de Derechos Previsionales y de Seguridad Social, Para Mujeres en Territorios Rurales de Difícil Conectividad

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

El programa debe revisar la cuantificación de la población beneficiada de manera de no contabilizar más de una vez al mismo beneficiario.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia:

Por interés de esta Subsecretaría, en cuanto a reforzar en la ciudadanía el conocimiento sobre sus derechos y deberes en materia previsional promoviendo instancias de educación y participación ciudadana, mejorando la comprensión de las instituciones que se ocupan de una sociedad de rápido envejecimiento y proponiendo alternativas de solución frente a los problemas del sistema previsional chileno, orientados a una mejora del mismo, con fecha 11 de marzo de 2022, se publicó la Resolución N° 17 de esa fecha, la cual Modifica las Bases del concurso en los siguientes aspectos entre otros:

Nominación del Concurso, quedando como Décimo Séptimo Concurso Público Nacional del Fondo Para La Educación Previsional 2022, Proyectos de Formación Ciudadana y Difusión del Sistema de Pensiones;

Ajusta el plazo de ejecución a un máximo de 4 meses de duración; se incorporan dos actividades financiables para ámbito de formación: Seminarios y Diálogos Ciudadanos, manteniéndose Cursos y eliminándose taller.

Indicadores:

el 2do indicador Complementario es mayor al 100%, dado que los proyectos de difusión adjudicados elaboraron mayor cantidad de la comprometida de materiales con contenido previsional y que fueron difundidos a través de medios de comunicación masiva (radio, televisión, prensa escrita, redes sociales, multimedia).

Población:

La población beneficiada, en esta oportunidad, es mayor a la población objetivo, debido a que la cantidad total de beneficiarios, incorporan a los beneficiarios de los proyectos de Formación y Difusión, indistintamente los componentes sean capacitación de beneficiarios (formación), y campañas de difusión con material difundido (difusión), se suman ambos. Y los proyectos de difusión tienen el alcance por los canales y medios utilizados y frecuencia de difusión a beneficiarios.

Indicadores:

Por pandemia , los años 2020, y 2021, no hubo proyectos de formación (Componente Financiamiento de proyectos de Formación;- capacitación de beneficiarios) En este sentido, no hay comparación entre resultados de proyectos de esta naturaleza con el año 2022.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.